



Municipalidad de Pachalum

 **DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**
GUATEMALA, C. A.

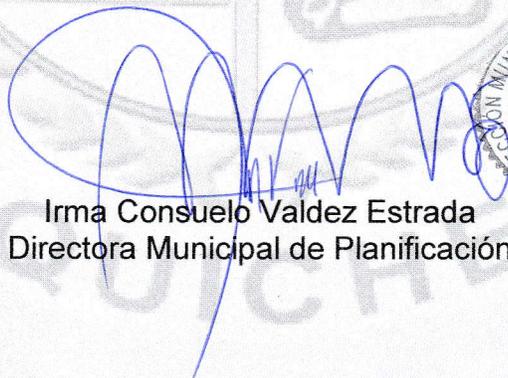
LA INFRASCRITA DIRECTORA MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE LA MUNICIPALIDAD DE PACHALUM DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ.

CERTIFICA

Que durante el mes de **MARZO** del año dos mil veinticuatro, la Municipalidad de Pachalum **no cuenta con programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsables y no reembolsables**, al que se refiere la literal G del artículo 17Ter de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 101-97):

“Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Irma Consuelo Valdez Estrada
Directora Municipal de Planificación